



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 07 de abril de 2021

### COMUNICACION N° 2021/060

**Ref: REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES – EQT AGENTE DE VALORES S.A. - Retiro de autorización para funcionar.**

Se pone en conocimiento del mercado que, con fecha 19 de marzo de 2021, la Superintendencia de Servicios Financieros, adoptó la siguiente resolución:

Retirar, a su solicitud, la autorización para funcionar como Intermediario de Valores y dar de baja su inscripción en el Registro del Mercado de Valores como Agente de Valores a EQT AGENTE DE VALORES S.A.

**JUAN PEDRO CANTERA**  
Superintendente de Servicios Financieros

**Exp. 2020/00421**